

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 06 de Junio de 2019.

RES. N°: 303-SRT-2019

EXPTE. N°: 20.098/19

VISTO

La nota presentada por el alumno **RIVERO GELATTI, ANDRES NICOLAS LU N° 8157**, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal;
y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador,

Que la Escuela de Perforaciones hace lugar a lo solicitado, proponiendo el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**


ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por el alumno **RIVERO GELATTI, ANDRES NICOLAS LU N° 8157** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y DISEÑO DE ENTUBACIÓN DE UN POZO PARA SERVICIO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE ATOCHA - SALTA"**, constituido de la siguiente manera:

**TITULARES: DR. GUILLERMO BAUDINO
ING. VICTOR ABDALA HAGUIN
GEOL. WALTER OVEJERO**

**SUPLENTES: Geol. Silvia Alonso
Dr. Nahuel Salvo**

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a